



SINDICATO DE UNIDAD NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE ACUICULTURA Y PESCA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION FSTSE

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ
Secretario General

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN
Secretario General Adjunto

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA
Secretaria de Conflictos y Trabajo

ALMA ROSA COLÍN MONRREAL
Secretaria para la Defensa de la Materia de Trabajo

HERMILO AGUSTÍN LÓPEZ REYES
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

JUAN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario de Previsión Social y Prestaciones Económicas y Sociales

RITA QUIROZ RIVAS
Secretaria de Asuntos Escalafonarios, de Capacitación y del Servicio Público de Carrera

JOSÉ JAVIER CASTILLO CORTÉS
Secretario de Administración y Finanzas

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO
Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y Propaganda

JOSEFINA LUGO ARVIZU
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Norte

YOLANDA ARACELI HERNÁNDEZ MENDIOLA
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Sur

JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ
Secretario de Coordinación Regional Golfo y Caribe

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN Y AJUSTES

MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO ROBLES
Representante

FERNANDO QUIJANO TÉLLEZ
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

FERNANDO M. SOTO AGUIRRE
Representante

IRMA SANTOS SANTOS
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA PRODUCTIVIDAD Y BECAS

ISABEL ROJO GUERRERO
Representante

CLAUDIA MÓNICA ALEMÁN ZAMBRANO
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

ADRIANA F. CRUZ RETANA
Representante

JOSÉ ANTONIO FARRERA TOLEDO
Representante

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

OCTAVIO GARCÍA ROJAS
Representante

OLIVIA RUIZ SOLÍS
Representante

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y JUSTICIA

MIGUEL ÁNGEL PEÑA CRUZ
Presidente

MARÍA EUGENIA GUERRA GARCÍA
Secretaria

FLOR GUILLERMINA SIERRA BUCIO
Vocal

MÉXICO D.F., A 23 DE ENERO DE 2014.

CIRCULAR No. 17

SECRETARIOS GENERALES DE LAS SECCIONES PRESENTE

Derivado del Decreto de Transferencia publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Agosto de 2011; acuerdo por el cual se abroga el diverso por el que se crean las ORPAS, de conformidad con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de enero de 2014 acuerdo por el que transfieren las Subdelegaciones de Pesca con sus recursos materiales, humanos y financieros a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA, pasando a formar de su estructura orgánica.

Por lo anterior nos permitimos informar a Ustedes, que con la relación de personal que se adjunta, se concluyó la transferencia a la CONAPESCA, garantizándose la permanencia de los trabajadores en la Ciudad de México, D.F., que en su momento no se trasladaron a la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Es importante resaltar que de conformidad con el decreto arriba mencionado los derechos laborales serán respetados conforme a la normatividad laboral aplicable.

Sin otro particular, les enviamos un cordial saludo, solicitando informar ampliamente a los trabajadores referidos.

ATENTAMENTE

“POR LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y EL SALARIO”

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA
SECRETARIA DE CONFLICTOS Y TRABAJO